

PERFIL: PROGRAMADOR
COMPUTADORA PORTÁTIL

VIGENCIA: 2024

VERSIÓN: NEC/001

CONFIGURACIÓN

| | |
|--------------------------------|--|
| PROCESADOR | AMD Ryzen 7 Quinta Generación o superior/ Intel® Core™ i7 Onceava Generación o superior. |
| MEMORIA RAM | 16 GB de memoria DDR4 o superior. |
| DISCO SSD | De 1TB o superior. |
| CAPACIDAD MÁXIMA MEMORIA RAM | Desde 32 GB. |
| RANURA DE EXPANSIÓN DE MEMORIA | 2 Ranuras. |
| SISTEMA OPERATIVO | Windows 11 Pro 64 bits en Español. |
| PANTALLA | 15.6" HD. |
| GARANTÍA | 3 años con respuesta al siguiente día laborable, la garantía se prestará por el fabricante en el sitio donde se encuentre físicamente el equipo, es decir, no se podrá retirar de las instalaciones de la convocante, debe incluir todos sus componentes y la mano de obra que se emplee para la reparación. |

ESPECIFICACIONES

| | |
|----------------------------|---|
| CHIPSET | Integrado con el procesador AMD/Integrado con el procesador Intel. |
| CONTROLADORA DE VIDEO | Desde AMD Radeon Vega o compatible/Intel HD Graphics o compatible. |
| CONTROLADORA DE AUDIO | HD Audio. |
| MOUSE | Táctil, 2 Botones. |
| TECLADO | Teclado interno extendido en español. |
| TARJETA RED ALÁMBRICA | Gigabit Ethernet 10/100/1000 con puerto RJ-45. |
| PUERTOS DE VIDEO | 1 HDMI / 1 USB-C Opcional. |
| PUERTOS DE AUDIO | 1 Entrada para auriculares estéreo / micrófono. |
| PUERTOS USB | Desde 2 puertos USB. |
| BLUETOOTH | Desde Bluetooth® 5.1. |
| TARJETA DE RED INALÁMBRICA | Intel® Wireless Wi-Fi 2 x 2 802.11 ac. |
| SEGURIDAD DEL SISTEMA | TPM 2.0. |
| BATERÍA PRIMARIA | Desde 3 Celdas de 45Wh. |
| CÁMARA | Resolución HD 720p. |
| MICRÓFONO | Micrófono Digital incluido con cancelador de ruido. |
| ADAPTADOR DE CORRIENTE | Incluido 45 Watt. |
| BIOS | Propietario y diseñado por el fabricante, almacenado en flash ROM, actualizable vía red, vía USB y a través del sistema operativo. |
| TARJETA MADRE | Propietaria y diseñada por el fabricante del equipo, sin puentes, parches ni emendaduras. El equipo ofertado deberá cumplir con Energy Star 8.0 y el estándar IEEE 1680, el cual se verificará en la siguiente liqa: www.epeat.net , en donde el equipo ofertado debe aparecer con una calificación "GOLD", o CERTIFICADO CONUEE Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía o NOM 019-SCFI-1998. Cumple con los requisitos de Seguridad de Equipos que se comercializan en el territorio Mexicano. ISO9001-2008 o ISO 9001-2015. |
| ESTÁNDARES AMBIENTALES | |
| DOCUMENTACIÓN | Los manuales e instructivos deben de estar en el idioma español. |

Se deberán solicitar, como parte de la propuesta técnica, cartas en original con firma autografiada, haciendo referencia al concurso o licitación en que se participa:

- Carta del proveedor en la que describa la garantía de acuerdo al período solicitado.
- Carta del proveedor en la que garantice refacciones y stock por 3 años para el equipo solicitado.
- Carta del proveedor donde asiente que el equipo con el que participa es 100% original, nuevo en todas sus partes, no reciclados, ni remanufacturados así como tampoco equivalentes o alternos.



C.P. Omar Ulises Coronado Vázquez
Subsecretario de Innovación y Tecnologías de la
Información